

Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144



— — — ESCRITURA NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

5,967

— — — LIBRO CIENTO TREINTA Y DOS. 132

— — — FOLIO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS.

— — — EN EL DISTRITO FEDERAL, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

— — — Yo, ALFREDO G. MIRANDA SOLANO, titular de la notaría ciento cuarenta y cuatro de esta ciudad hago constar:

— — — LA PROTOCOLIZACION DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a solicitud de su Delegado Especial señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS,

— — — VENTA DE ACCIONES;

— — — AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA Y EN SU PARTE VARIABLE, que resultan de las actas protocolizadas, lo que se contiene en los siguientes:

ANTECEDENTES

— — — DECLARA LA COMPARCIENTE, BAJO PROTÉSTA DE DECIR VERDAD:

— — — 1.— CONSTITUCION DE SOCIEDAD.— Que por escritura numero cien mil cuatrocientos setenta y siete, de diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Licenciado ALEJANDRO SOBERON ALONSO, titular de la notaria numero sesenta y ocho de esta Ciudad, e inscrito su primer testimonio en el Registro Publico de Comercio de esta ciudad; en el folio mercantil numero ciento dieciseis mil novecientos ochenta y cinco, de veintinueve de junio del año de su otorgamiento, previo permiso otorgado por la



f

Relaciones Exteriores, se constituyo "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en esta Ciudad, con un capital minimo de diez millones de pesos, moneda nacional, con duracion de cincuenta anos, teniendo por objeto entre otros: A).- La compra y venta, importacion, exportacion, comision, consignacion, reparacion, servicios, mantenimiento, distribucion y comercio en general de toda clase de articulos productos o materiales electricos o electronicos; herramienta, maquinaria equipo en general, asi como sus partes, materias primas, accesorios, y refacciones y todo lo relacionado con este ramo.- b).- La fabricacion, instalacion, maquila, mantenimiento, reparacion, compra, venta, importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion, distribucion y comercio en general de todo tipo de instalaciones industriales, estructuras, piezas mecanicas y todo lo relacionado con estos ramos, asi como sus partes, accesorios, materias primas y refacciones.- c).- La asesoria y prestacion de toda clase de servicios de entrenamiento y capacitacion a toda clase de personas, empresas e instituciones.- d).- Promover, constituir, organizar y tomar participacion en el capital y patrimonio de toda clase de sociedades, asociaciones civiles o mercantiles, adquiriendo acciones o partes sociales de las mismas.- e).- La compra, venta, importacion, exportacion y comercio en general de articulos para uso domestico, comercial e industrial permitidos por la Ley.- f).- La adquisicion y uso por cualquier titulo legal de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y suburbanos que sean



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

3

necesarios o convenientes para el desarrollo de las finalidades anteriormente mencionadas.- g).- En general la sociedad podra celebrar y ejecutar todos los actos, convenientes y contratos, mercantiles o civiles, que se relacionen con su objeto. De dicha escritura copio en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente:

... QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- A. El capital social minimo es de DIEZ MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional, y estara representado por ACCIONES nominativas de la serie A con un valor nominal de DIEZ MIL PESOS, cada una.- B.- El capital variable sera ilimitado y estara representado por acciones nominativas de la Serie B, con un valor nominal de MIL PESOS cada una.- C.- Las acciones de la Serie A y de la Serie B confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. El capital social debera estar suscrito por mexicanos en un minimo del cincuenta y uno por ciento y el cuarenta y nueve por ciento restante podra ser adquirido por personas fisicas, morales y unidades economicas extranjeras o por empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente el capital extranjero, siempre que no tengan por cualquier titulo la facultad de determinar el manejo de esta sociedad.- SEPTIMA.-

PROPIEDAD Y TRASPASO DE ACCIONES.- La propiedad de los titulos o certificados de acciones se traspasara mediante endoso del titulo o certificado respectivo o por cualquier otra cesion legal. La propiedad de las acciones y los traspasos de las acciones seran reconocidas por la Sociedad cuando haya sido inscrita en el Libro de Registro de Acciones que estara en poder del Secretario. La sociedad reconocera como accionistas unicamente a las personas inscritas en dicho



R

Registro de Acciones y, por lo tanto, las personas inscritas tendrán derecho a asistir a asambleas. Los titulos o certificados de acciones traspasados en los terminos de esta escritura se entregaran a la sociedad para su cancelacion y para la expedicion de nuevos titulos o certificados a favor del cessionario. Todas las suscripciones, adquisiciones y traspasos de acciones de capital social se inscribiran en dicho Registro.... NOVENA.- AUMENTOS O REDUCCIONES EN EL CAPITAL SOCIAL.- A. Cualquier aumento o reduccion en el capital social variable se llevara a cabo mediante resolucion de una asamblea ordinaria de accionistas tomada por el voto afirmativo del cincuenta y cinco por ciento de las acciones que representan el capital social. Si se trata de un aumento o reduccion en el capital social fijo, sera necesaria resolucion de una asamblea extraordinaria de accionistas.- B. Todos los aumentos o reducciones en el capital social se inscribiran en el libro de registro que la sociedad llevara al efecto.- C. Al tomar la resolucion correspondiente de aumentar el capital social, la asamblea de accionistas que autorice el aumento determinara los terminos y las condiciones para llevar a cabo el mismo. Los accionistas tendrán un derecho preferente para suscribir aumentos en el capital social en proporcion al numero de acciones de que cada uno sea propietario.- Ningun aumento podra ser autorizado a menos que las acciones que representen el aumento inmediato anterior hayan sido debidamente suscritas y pagadas.- D. Al tomar la resolucion correspondiente a reducir el capital social, la asamblea de accionistas que autorice la

Lic. Alfredo G. Miranda Solano



Notario 144

5

reduccion determinara los terminos y las condiciones para llevar a cabo la misma. En ningun caso podra reducirse el capital social a una cantidad inferior al minimo legal.

DECIMA.- ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.- A. La suprema autoridad radica en las asambleas de los accionistas. Estas asambleas seran ordinarias o extraordinarias y se celebraran en el domicilio de la sociedad.- B. Las asambleas ordinarias anuales de accionistas se celebraran dentro de los cuatro meses siguientes a la terminacion del ejercicio social. Otras asambleas ordinarias de accionistas y las asambleas extraordinarias de accionistas podran celebrarse despues de haber sido convocadas en la forma prevista mas adelante.- C.- Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas seran convocadas por el Consejo de Administracion o Administrador Unico, por el Secretario, por el Comisario o en la forma prevista por los articulos ciento Ochenta y Cuatro y Ciento Ochenta y Cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria debera incluir la Orden del Dia, o sea la lista de asuntos que deberan tratarse, asi como la fecha, lugar y hora en que habra de celebrarse la asamblea.

E. No se requerira convocatoria para la celebracion de cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas cuando todos los accionistas esten presentes o representados en la asamblea. F. Las asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas consideraran unicamente los asuntos incluidos en la convocatoria respectiva. G. Las asambleas ordinarias podran resolver toda clase de asuntos, con excepcion de los siguientes, que quedan reservados para la asambleas extraordinarias: ... 3. Aumento



2

capital social minimo; ... 11. Cualquier otra reforma a la escritura constitutiva; 12. Cualquier otro asunto para el que la Ley exige quorum especial.... DECIMA PRIMERA.- a). Las asambleas ordinarias de accionistas se consideraran legalmente constituidas cuando este representado por lo menos la mitad de las acciones del capital social.... Las asambleas a extraordinarias de accionistas se consideraran legalmente constituidas cuando este presente o representado cuando menos el setenta y cinco por ciento del capital social.... b). Las resoluciones de las asambleas extraordinarias requeriran el voto del cincuenta y cinco por ciento de las acciones del capital social de la empresa.- c). Las resoluciones de las asambleas ordinarias de accionistas seran validas cuando se tomen por accionistas que representen una mayoria de las acciones presentes o representadas.... DECIMA SEGUNDA.- ACTAS A. Las actas de las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias y de las Juntas del Consejo de Administracion, asi como las de aquellas que no se celebren por falta de quorum, seran firmadas por el funcionario que presida, por el Secretario y los Comisarios que esten presentes.... DECIMA TERCERA.- ADMINISTRACION. A. La direccion y el manejo de todos los asuntos, bienes e intereses de la Sociedad estaran en comendados a un Consejo de Administracion compuesto por el numero de Consejeros Propietarios y Suplentes que indique la asamblea de accionistas o a un Administrador Unico.... DECIMA SEPTIMA.- EJERCICIO SOCIAL.- El Consejo de Administracion o Administrador Unico podran fijar y cambiar la fecha de



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

7

terminacion del ejercicio social de la Sociedad despues de --
satisfacer todos los requisitos legales. El ejercicio social --
en ningun caso excedera de doce meses. Al termino de cada --
ejercicio social se preparara un balance general que se --
presentara a los accionistas en los terminos del articulo --
Ciento Setenta y Tres de la Ley General de Sociedades --
Mercantiles.... TRANSITORIA S.- PRIMERA.- Los --
otorgantes declaran que han suscrito y pagado en efectivo el --
capital minimo de la sociedad en la siguiente forma:

NOMBRES	PESOS	ACCIONES
---------	-------	----------

Senorita VICTORIA MARTINEZ CELIS,
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL
PESOS, CUATROCIENTAS CUARENTA

ACCIONES.	\$ 4,400.000.00	440
-----------	-----------------	-----

Senora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ,-
CIEN MIL PESOS, DIEZ ACCIONES.--- \$ 100,000.00 10

Senor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO --
MUNOZ, TRES MILLONES DE PESOS,
TRESCIENTAS ACCIONES. --- \$ 3,000.000.00 300

Senor ATENOGENES ANGELES GONZALEZ
DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL
PESOS, DOSCIENTAS CUARENTA

ACCIONES.	\$ 2,400.000.00	240
-----------	-----------------	-----

Senor JOSE LUIS TORRES OLMOs,
CIEN MIL PESOS, DIEZ ACCIONES.--- \$ 100,000.00 10
TOTAL: DIEZ MILLONES DE PE --- \$10'000,000.00 1,000
SOS, MIL ACCIONES.

SEGUNDA.- Los senores accionistas constituidos en este acto --
en asamblea general ordinaria, por unanimidad de votos



R
JM

tomaron los siguientes acuerdos:- a).- La sociedad sera administrada hasta nuevo acuerdo en contrario por un Administrador Unico y se nombra para dicho cargo a la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS.

2.- ACTAS DE ASAMBLEA.- Me exhibe la compareciente seis actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, copias de dichas actas las agrego al apendice de esta escritura con las letras "A", "B", "C", "D", "E" y "F", respectivamente las que transcribo al tenor literal siguiente:

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las dieciseis horas del dia 30 de marzo de 1990, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los señores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados:

Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el Presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio a desempenarlo, haciendo constar en el desempeno de su cargo, que se encuentra representada la totalidad del capital social de la forma que sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

9

NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$	100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$	3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$	2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMOZ.	10	N\$	100.00
T O T A L E S	1,000	N\$	10,000.00

— — — En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicacion de la convocatoria previa; con fundamento en el articulo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaro legalmente instalada la Asamblea y validos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

— — — A continuacion el Secretario procede a dar lectura a la siguiente:

— — — — — O R D E N D E L D I A — — — — —

— — — I.— LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
— — — II.— APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

— — — III.— ASUNTOS GENERALES.—
— — — Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

— — — PRIMER PUNTO.— En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del diecisiete de enero



R
JM

de mil novecientos ochenta y nueve, al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

— — — SEGUNDO PUNTO.— El Presidente de la Asamblea puso a consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pidió a los presentes se sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pido se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos su terminos el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, puesto a consideracion de los Accionistas toda la documentacion relacionada con el Balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Consejo Directivo en nombre de la Sociedad.

— — — TERCER PUNTO.— Pasando a tratar el tercer punto de la Orden del Dia y no habiendo mas asuntos que tratar y habiendo agotado en todos sus puntos la Orden del Dia, se termino la asamblea, interrumpiendose momentaneamente para que el Secretario redactase la presente acta en la que firman todos los que en ella han intervenido, en union del Presidente y Secretario que da fe. *(Cinco firmas ilegibles.)*

Lic. Alfredo G. Miranda Solano



Notario 144

11

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las ocho horas del dia 15 de abril de 1991, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los senores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados.

Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el Presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio a desempenarlo, haciendo constar en el desempeño de su cargo, que se encuentra representada la totalidad del capital social de la forma que sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00
NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$ 100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$ 3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$ 2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMO.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicacion de la convocatoria previa; con fundamento en el articulo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaro legalmente instalada la Asamblea y validos y obligatorios los acuerdos que en ella se



tomen.

— — — A continuacion el Secretario procede a dar lectura a la siguiente:

— — — — — O R D E N · D E L · D I A

— — — I.— LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
— — — II.— APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO ANO.

— — — III.— ASUNTOS GENERALES.
— — — Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

— — — PRIMER PUNTO.— En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del primero de enero de mil novecientos noventa, al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

— — — SEGUNDO PUNTO.— El Presidente de la Asamblea puso a consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pidio a los presentes se sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pidio se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas

Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144



13

manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos su terminos el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, puesto a consideracion de los Accionistas toda la documentacion relacionada con el Balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Consejo Directivo en nombre de la Sociedad.

— — — TERCER PUNTO.— Pasando a tratar el tercer punto de la Orden del Dia y no habiendo mas asuntos que tratar y habiendo agotado en todos sus puntos la Orden del Dia, se termino la asamblea, interrumpiéndose momentaneamente para que el Secretario redactase la presente acta en la que firmaran todos los que en ella han intervenido, en union del Presidente y Secretario que da fe. Siguen cinco firmas ilegibles.".

"ACTA DE ASAMBLEA"

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las catorce horas del dia 5 de abril de 1992, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los senores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados.

— — — Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el Presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio.



R

desempenarlo, haciendo constar en el desempeño de su cargo, - que se encuentra representada la totalidad del capital social de la forma que sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00
NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$ 100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$ 3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$ 2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMOs.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

— — — En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicación de la convocatoria previa; con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

— — — A continuación el Secretario procedió a dar lectura a la siguiente:

— — — O R D E N D E L D I A — — —

— — — I.— LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

— — — II.— APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

— — — III.— ASUNTOS GENERALES.

— — — Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la

Lic. Alfredo G. Miranda Solano



Notario 144

15

misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

- - - - PRIMER PUNTO.- En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del primero de enero de mil novecientos noventa y uno, al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

- - - - SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Asamblea puso a consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pidio a los presentes se sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pidio se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos su terminos el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, puesto a consideracion de los Accionistas toda la documentacion relacionada con el Balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Consejo Directivo en nombre de la Sociedad.

- - - - TERCER PUNTO.- Pasando a tratar el tercer punto de la Orden del Dia y no habiendo mas asuntos que tratar



habiendose agotado en todos sus puntos la Orden del Dia, se termino la asamblea, interrumpiendo momentaneamente para que el Secretario redactase la presente acta en la que firmar todos los que en ella han intervenido, en union del Presidente y Secretario que da fe. Siguen cinco firmas ilegibles."

— — — — — "A C T A D E A S A M B L E A — — — — —

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las quince horas del dia 2 de abril de 1993, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los senores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados.

— — — — — Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio a desempenarlo, haciendo constar en el desempeno de su cargo, que se encuentra representada la totalidad del capital social de la forma que sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00
NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$ 100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$ 3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$ 2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMO.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

Lic. Alfredo G. Miranda Solano



Notario 144

17

— — — En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicacion de la convocatoria previa; con fundamento en el articulo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaro legalmente instalada la Asamblea y validos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

— — — A continuacion el Secretario procede a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

— — — I.- LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

— — — II.- APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO ANO.

— — — III.- ASUNTOS GENERALES.—

— — — Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

— — — PRIMER PUNTO.- En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del primero de enero de mil novecientos noventa y dos, al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

— — — SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Asamblea puso a



[Handwritten signature]

consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pido a los presentes ser sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pidio se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos sus terminos el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, puesto a consideracion de los accionistas toda la documentacion relacionada con el balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Consejo de Administracion en nombre de la Sociedad.

— — — TERCER PUNTO.— Pasando a tratar el tercer punto de la Orden del Dia y no habiendo mas asuntos que tratar y habiendo agotado en todos sus puntos la Orden del Dia, se termino la asamblea, interrumpiéndose momentaneamente para que el Secretario redactase la presente acta en la que firman todos los que en ella han intervenido, en union del presidente y secretario que da fe. Siguen cinco firmas ilegibles.".

— — — "ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las catorce horas del dia 15 de marzo de 1994, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

19

CAPITAL VARIABLE, los senores accionistas para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados.

— — — Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio a desempenarlo, haciendo constar en el desempeno de su cargo, que se encuentra representada la totalidad del capital social de la forma que sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00
NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$ 100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$ 3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$ 2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMO.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

— — — En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicacion de la convocatoria previa; con fundamento en el articulo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaro legalmente instalada la Asamblea y validos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

— — — A continuacion el Secretario procede a dar lectura a la siguiente:

O R D E N D E L D I A



--- I.- LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

--- II.- APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO ANO.

--- III.- ASUNTOS GENERALES.

--- Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

--- PRIMER PUNTO.- En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del primero de enero de mil novecientos noventa y tres, al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

--- SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Asamblea puso a consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pido a los presentes se sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pido se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos sus terminos el Balance General y Estado de Perdidas y



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

21

Ganancias, puesto a consideracion de los accionistas toda la documentacion relacionada con el balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Consejo de Administracion en nombre de la Sociedad.

- - - TERCER PUNTO.- Pasando a tratar el tercer punto de la Orden del Dia y no habiendo mas asuntos que tratar y habiendo agotado en todos sus puntos la Orden del Dia, se termino la asamblea, interrumpiéndose momentaneamente para que el Secretario redactase la presente acta en la que firman todos los que en ella han intervenido, en union del presidente y secretario que da fe. Siguen cinco firmas ilegibles."

"ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, siendo las ocho horas del dia 7 de agosto de 1995, se reunieron en el domicilio social de V.M.C. DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los senores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para la cual fueron previamente convocados.

- - - Fungieron como Presidente y Secretario respectivamente, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la señora NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ; el Presidente designo escrutador al señor ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, quien acepto desde luego el cargo conferido y procedio a desempenarlo, haciendo constar en el desempeno de su cargo, que se encuentra representada la totalidad del capital social como sigue:



ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	440	N\$ 4,400.00
NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ.	10	N\$ 100.00
ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ.	300	N\$ 3,000.00
ATENOGENES ANGELES GONZALEZ.	240	N\$ 2,400.00
JOSE LUIS TORRES OLMOs.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

— — — En vista del informe anterior y toda vez que de la misma se confirma el hecho de que se encuentra representada la totalidad del capital social, y no siendo requisito de validez la publicacion de la convocatoria previa; con fundamento en el articulo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaro legalmente instalada la Asamblea y validos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen, asiste como invitado especial el señor MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.

— — — A continuacion el Secretario procede a dar lectura a la siguiente:

O R D E N D E L D I A

— — — I.- LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

— — — II.- APROBACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

— — — III.- VENTA DE ACCIONES Y EN SU CASO ACEPTACION DE NUEVOS SOCIOS.

— — — IV.- AUMENTO AL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA Y CONVENIENCIA DE SUSCRIBIR Y PAGAR ACCIONES EN SU PARTE



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

23

VARIABLE

- - - - V.- DESIGNACION DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES.-

- - - - Discutida la Orden del dia, entre los Accionistas, la misma fue aprobada por unanimidad de votos, procediendose a su desarrollo de la siguiente forma:

- - - - PRIMER PUNTO.- En relacion con este punto de la Orden del Dia, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, en su calidad de Presidente de la Asamblea, inicio la lectura de los Estados Financieros correspondientes del primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro al treinta y uno de diciembre del mismo año, explicando ampliamente cada uno de sus renglones hasta llegar al resultado final del ejercicio social.

- - - - SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Asamblea puso a consideracion de los Accionistas copias del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio que se discute, asi mismo pido a los presentes se sirvieran manifestar su opinion en relacion a dicho Balance por lo que contesto a todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas por lo que pido se sirvieran manifestar su opinion con dicho balance, a lo cual los Accionistas manifestaron que dicho estado financiero presenta fielmente la situacion financiera de la Sociedad siendo aprobado en todos su terminos el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, puesto a consideracion de los Accionistas toda la documentacion relacionada con el Balance, este fue aprobado por unanimidad de votos, por todos los presentes ratificandose y aprobandose tambien todos los actos celebrados por el Administrador Unico en nombre de la



J

Sociedad.

- - - TERCER PUNTO.- En relacion a este punto de la Orden del Dia, el Presidente hace del conocimiento a la Asamblea que los Accionistas NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ, ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ, ATENOGENES ANGELES GONZALEZ, JOSE LUIS-TORRES OLMO, desean poner a la venta la totalidad de sus acciones, por asi convenir a sus intereses, por lo que en este acto se da el derecho de preferencia a la Accionista, quien enterada de la puesta en venta de las acciones y del derecho que se le confirio, manifestan que desea adquirir parte de las acciones que se ponen en venta; asi mismo presente el señor MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, manifiesta su deseo de adquirir el resto de las acciones puestas en venta solicitando se le acepte como nuevo accionista, en la medida y con la representacion que las acciones que pretende adquirir le confieren, por lo que de ser aprobado por la Asamblea: los senores NOEMI GONZALEZ DOMINGUEZ, ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO MUÑOZ y ATENOGENES ANGELES GONZALEZ venden a la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, la totalidad de sus acciones; el señor JOSE LUIS TORRES vende al señor MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, sus diez acciones a valor nominal y por lo que en este acto se suscriben y pagan las acciones de referencia y para el caso de que exista alguna diferencia fiscal, realizaran el ajuste correspondiente en su declaracion del Impuesto Sobre la Renta.

- - - La asamblea por unanimidad de votos toma el siguiente

ACUERDO TERCERO

- - - Se reforma la clausula primera transitoria de la

Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144



25

escritura constitutiva quedando integrado el Capital Social como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	990	N\$ 9,900.00
MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.	10	N\$ 100.00
T O T A L E S	1,000	N\$ 10,000.00

— — — TOTAL MIL ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE DIEZ NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL CADA UNA DANDO UN TOTAL DE DIEZ MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, COMO CAPITAL FIJO.

— — — En consecuencia se hace constar la venta de acciones a favor de la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS y la aceptacion como nuevo accionista al señor MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, de las acciones que les fueron endosadas y entregadas solicitando la anotacion y registro en el libro de correspondiente de la sociedad.

— — — PUNTO CUATRO

— — — En uso de la palabra el Presidente de la Asamblea expuso la conveniencia de realizar una aportacion, expedicion y suscripcion y pago de acciones de la serie "B" y representativas del capital variable de la sociedad, asi como efectuar un incremento en la parte fija sin derecho a retiro.

— — — ACUERDO CUARTO

— — — Pasando al detalle de la propuesta efectuada se propone que el aumento citado se efectue logrando un capital social de N\$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL), repartido en N\$ 300,000,00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL), en acciones representativas del capital social minimo fijo sin derecho de retiro en acciones de la serie "A" y N\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL).



MONEDA NACIONAL) en acciones representativas del capital variable en acciones de la serie "B", quedando las acciones con un valor nominal de UN MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una quedando integrado el capital de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "A"	CAPITAL
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	290	N\$ 290,000.00
MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.	10	N\$ 10,000.00
T O T A L	300	N\$ 300,000.00

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "B"	CAPITAL
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	290	N\$ 290,000.00
MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.	10	N\$ 10,000.00
T O T A L	300	N\$ 300,000.00

PUNTO CINCO

En uso de la palabra el Presidente de la Asamblea expuso la necesidad de nombrar un Delegado Especial para que acudiera ante el notario publico de su eleccion para que se lleve a cabo la protocolizacion de la presente acta.

ACUERDO CINCO

Por unanimidad de votos de los presentes acordaron designar a la señorita VICTORIA RODRIGUEZ MARTINEZ, para que acuda con el notario publico de su eleccion a fin de protocolizar la presente acta, otorgandole la Asamblea las facultades necesarias para ese fin.

No habiendo mas asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea, levantandose esta acta para constancia, la que firman el presidente y el secretario y demás accionistas que quisieron hacerlo. Siguen cinco firmas

Lic. Alfredo G. Miranda Solano



Notario 144

27

ilegibles.".

— — — 3.- AUTENTICIDAD DE FIRMAS.- Declara la compareciente que las firmas que aparecen en las actas de las asambleas generales ordinarias y extraordinaria, son de quienes las pusieron y son las que usan para todos sus actos y negocios juridicos.

— — — EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, LA COMPARECENTE OTORGA LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

— — — PRIMERA.- A solicitud de la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, quedan protocolizadas para todos los efectos legales a que haya lugar, las cinco Actas de Asamblea General Ordinaria y la Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

— — — SEGUNDA.- Queda formalizada la aprobacion en todos sus terminos del balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos ochenta y nueve, en terminos del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas transcrita en el antecedente segundo de esta escritura.

— — — TERCERA.- Queda formalizada la aprobacion en todos sus terminos del balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos noventa, en terminos del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas transcrita en el antecedente segundo de esta escritura.

— — — CUARTA.- Queda formalizada la aprobacion en todos sus terminos del balance general y estado de perdidas y ganancias



correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos noventa y uno, en términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas transcrita en el antecedente segundo de esta escritura.

- - - QUINTA.- Queda formalizada la aprobación en todos sus términos del balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos noventa y dos, en términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas transcrita en los antecedentes de esta escritura.

- - - SEXTA.- Queda formalizada la aprobación en todos sus términos del balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos noventa y tres, en términos del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas transcrita con anterioridad.

- - - SEPTIMA.- Como consecuencia de la protocolización de la Acta de Asamblea General Extraordinaria transcrita en el antecedente segundo de esta escritura y con las facultades a ella conferidas por la Asamblea de Accionistas, la señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, FORMALIZA los acuerdos tomados en dicha acta protocolizada y en resultado de lo anterior, queda formalizada la aprobación en todos sus términos del balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año de mil novecientos noventa y cuatro, así también SE APRUEBA LA VENTA DE ACCIONES.

- - - OCTAVA.- Queda formalizado el aumento del capital social en su parte variable, quedando un capital social de _____

Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144



29

N\$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL), repartido en N\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL), en acciones representativas del capital social minimo fijo sin derecho de retiro en acciones de la serie "A" y N\$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) en acciones representativas del capital variable en acciones de la serie "B", quedando las acciones con un valor nominal de UN MIL NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una quedando integrado el capital de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "A"	CAPITAL
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	290	N\$ 290,000.00
MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.	10	N\$ 10,000.00
T O T A L	300	N\$ 300,000.00

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "B"	CAPITAL
VICTORIA MARTINEZ CELIS.	290	N\$ 290,000.00
MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ.	10	N\$ 10,000.00
T O T A L	300	N\$ 300,000.00

--- NOVENA.- La compareciente para la interpretacion y cumplimiento de la presente escritura y lo en ella contenido, se somete a la Jurisdicción de los tribunales y Leyes aplicables en esta ciudad, renunciando a otro fuero que pudiere corresponderle en virtud de su domicilio presente o futuro.

--- DECIMA.- Los gastos, honorarios y derechos que esta escritura origine son por cuenta de "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

--- PERSONALIDAD ---

--- La señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, acreditada ante



[Handwritten signature]

legal existencia de su representada, la capacidad de la misma y las facultades con las que comparece las que asegura no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, en términos del antecedente de esta escritura así como con las actas de asamblea que han quedado protocolizadas.

— G E N E R A L E S —

— — — LA COMPARCIENTE MANIFESTO SER DE NACIONALIDAD

MEXICANA

— — — La señorita VICTORIA MARTINEZ CELIS, originaria de Martinez de la Torre, Estado de Veracruz, nacio el veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta, soltera, empresaria, con domicilio en calle Edzna numero setenta y uno, Colonia Independencia, Delegacion Benito Juarez en esta Ciudad y se identifica con credencial para votar con numero de folio "ocho millones novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y dos", expedida por el Instituto Federal Electoral.

— — — YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE: QUE Lo relacionado e inserto concuerda fiel y exactamente con sus originales a los que me remiti y tuve a la vista; Que la compareciente a mi juicio tiene capacidad legal para el otorgamiento de este acto, pues no me consta nada en contrario; habiendose identificado en la forma que aparece de sus generales; Que lei y explique el contenido, valor y consecuencias legales de la presente escritura al compareciente quien conforme con su contenido, valor y fuerza legal, la ratifica, firmando para comprobacion en union del suscrito notario en cuyo acto la autorizo definitivamente.— Doy fe.

— — — VICTORIA MARTINEZ CELIS.— ALFREDO G. MIRANDA SOLANO.



Lic. Alfredo G. Miranda Solano

Notario 144

31

FIRMAS.- EL SELLO DE AUTORIZAR.

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU ORIGINAL Y SE EXPIDE PARA "V.M.C. DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- A TITULO DE LA PROTOCOLIZACION DE CINCO ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA A SU SOLICITUD.- VA EN DIECISEIS FOJAS COTEJADAS Y CORREGIDAS.- DOY FE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Miranda

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO: 116985
DERECHOS: \$ 2,819.85 - REG. DE
CAJA: 36805 DE FECHA: 31-10-95
MEXICO, D. F., A6 DE DICIEMBRE DE 1995.

EL REGISTRADOR

ELIZABETH VILLALOBOS MEDELES

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F.

LIC. JULIO A. PEREZ BENITEZ



- EL SUSCRITO LICENCIADO HERIBERTO ROMÁN TALAVERA, NOTARIO
SESENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL. - - - - -
- - - - - C E R T I F I C O: - - - - -
- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS SON FIEL REPRODUCCIÓN
DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE DIECISÉIS HOJAS ÚTILES, QUE TUVE
A LA VISTA Y CON EL QUE LAS COTEJÉ.
- REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE, DE
FECHA DE HOY, DEL LIBRO ONCE DE REGISTRO DE COTEJOS DE LA
NOTARÍA A MI CARGO.
- EXTIENDO ESTA CERTIFICACIÓN, PROTEGIDA CON UN KINEGRAMA, EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL VEINTITRÉS DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. - - - - -

EL NOTARIO 62

LIC. HERIBERTO ROMÁN TALAVERA

